



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TAJAHUERCE

Elaborado el padrón provisional de la tasa de agua y basura correspondiente al ejercicio de 2019, se expone en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Tajahuerce, 10 de octubre de 2019.– El Alcalde, Rubén Delso Morales.

2079

BOPSO-119-16102019